

por haber cumplido la edad reglamentaria el día siete de febrero del corriente año, continuando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de febrero de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 23 de diciembre de 1971 por la que se nombra Director de la Escuela Superior de Bellas Artes de Barcelona a don Ricardo Sala Olivella.

Ilmos. Sres.: Vista la propuesta en terna formulada por la Escuela Superior de Bellas Artes de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 26 de octubre de 1968 («Boletín Oficial del Estado», de 9 de noviembre) y en uso de las atribuciones que le confieren el artículo catorce, número cuarto, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, artículo diecisiete, número quinto de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y Reglamento orgánico de dicha Escuela,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director de la Escuela Superior de Bellas Artes de Barcelona, a don Ricardo Sala Olivella, Catedrático de la misma, con los derechos y deberes que a dicho cargo atribuye la legislación vigente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de diciembre de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmos. Sres. Directores Generales de Bellas Artes y de Personal.

ORDEN de 5 de enero de 1972 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de «Antropología Cultural» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona a don Claudio Esteva Fabregat.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, este Ministerio ha resuelto nombrar a don Claudio Esteva Fabregat (número del Registro de Personal A01EC1328, nacido el 11 de noviembre de 1918), Catedrático de «Antropología cultural» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de enero de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 5 de enero de 1972 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de «Derecho Internacional Público y Privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo a don Julio Diego González Campos.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, este Ministerio ha resuelto nombrar a don Julio Diego González Campos (número del Registro de Personal A01EC1329, nacido el 5 de abril de 1932), Catedrático de «Derecho Internacional Público y Privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de enero de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 31 de enero de 1972 por la que se dispone el cese en el cargo de Delegado provincial del Departamento en Tarragona de don Sabino Colavidas Alfaro.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el número 4 del artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de conformidad con lo establecido en el artículo primero del Decreto 1710/1963, de 4 de julio,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Sabino Colavidas Alfaro, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Ministerio (A01IN83), en el cargo de Delegado provincial del Departamento en Tarragona, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1972.—P. D., el Subsecretario, Fernando Benzo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 31 de enero de 1972 por la que se dispone el cese en el cargo de Delegado provincial del Departamento en Albacete de don José Antón Solé.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el número 4 del artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de conformidad con lo establecido en el artículo primero del Decreto 1710/1963, de 4 de julio,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese como Delegado provincial del Departamento en Albacete, por pase a otro destino, de don José Antón Solé (A01IN328), funcionario del Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio del Departamento, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1972.—P. D., el Subsecretario, Fernando Benzo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 31 de enero de 1972 por la que se designa para el cargo de Delegado provincial del Departamento en Tarragona a don José Antón Solé.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el número 4 del artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y de conformidad con lo establecido en el artículo primero del Decreto 1710/1963, de 4 de julio,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Delegado provincial del Departamento en Tarragona a don José Antón Solé (A01IN328), funcionario del Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio del mismo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1972.—P. D., el Subsecretario, Fernando Benzo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 31 de enero de 1972 por la que se designa para el cargo de Delegado provincial del Departamento en Valencia a don Joaquín Febrer Callis.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el número 4 del artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y de conformidad con lo establecido en el artículo primero del Decreto 1710/1963, de 4 de julio,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Delegado provincial del Departamento en Valencia a don Joaquín Febrer Callis (A01IN276), funcionario del Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio del mismo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1972.—P. D., el Subsecretario, Fernando Benzo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.